



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN – D- N°

167-21

Salta, 04 JUN 2021
Expediente N° 12.113/18

VISTO:

Las presentes actuaciones, mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, en carácter de abierto hasta la categoría de Titular, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo que establece el artículo 40°, del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución de Consejo Superior N°350/87 y modificatorias.

Que en cumplimiento del artículo 41° de la norma citada anteriormente, se ha efectuado la consulta a los Señores Miembros de Jurado, designado mediante Resolución C.S. N°288/19.

Que en el Contexto de Pandemia- COVID 19-el Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, mediante las Resoluciones Rectoral N°430/21, homologada por la Resolución C.S. N° 085/21 y Rectoral N° 520/21 dan continuidad a los Procesos Concursales de Profesores Regulares.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,
EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 02 de Julio de 2.021 a horas 9:00, como fecha para la Constitución del Jurado, que entenderá en la Sustanciación del Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1(unos) cargo de Profesor Regular en la Categoría Adjunto, en carácter de abierto hasta la Categoría Titular, con Dedicación Exclusiva, para la Asignatura "CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud, y la siguiente Secuencia de Actos:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELÉF. (0387) 4255404/330/332
TELÉF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCIÓN - D- N° **167-21**

04 JUN 2021
Salta,
Expediente N° 12.113/18

-Fecha y Hora del Sorteo del Tema: 30 de Junio de 2.021 a horas 9:00
-Fecha y Hora de Constitución del Jurado: 02 de Julio de 2.021 a horas 9:00

ARTICULO 2°.- Que los Miembros del Jurado se constituirán de acuerdo a lo que establece las Resoluciones Rectoral N° 430/21, homologada por el Consejo Superior de la Universidad Resolución C.S. N° 085/21 y la Resolución Rectoral N° 520/21.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: postulante aceptada, Miembros del Jurado, Dirección General Administrativa Económica, y siga a la Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lta. MELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA



Lta. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Vicedecano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA